

**EL INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL
(IPHE)**

**ABRE A CONCURSO GENERAL VEINTIÚN (21) POSICIONES TÉCNICAS
Y CUATRO (4) POSICIONES DE MÉDICOS**

Concurso No. 04-2024

Se comunica la convocatoria a concurso general de las siguientes vacantes: cinco (5) de Terapia Ocupacional I, seis (6) de Psicología I, cinco (5) de Fonoaudiología I, dos (2) de Trabajo Social I, una (1) de Estimulación Temprana y Orientación Familiar I, una (1) de Fisioterapia I, una (1) de Salud y Seguridad Ocupacional I, una (1) de Odontólogo IV, una (1) de Fisiatra IV, una (1) de Pediatra IV y una (1) de Neurólogo IV, a realizarse del 15 al 19 de abril de 2024.

Se invita a los interesados a consultar la página web de la Institución www.iphe.gob.pa, a partir del 3 de abril de 2024 donde podrán verificar las vacantes, los requisitos y descargar la solicitud del concurso general.

Estos documentos serán recibidos en la Oficina Institucional de Recursos Humanos del IPHE, ubicado en Camino Real de Bethania – Panamá, del 15 al 19 de abril de 2024, en horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

- **FUNDAMENTO LEGAL:** Ley 36 de 2 de agosto de 2010; Ley 55 de 3 de diciembre de 2002; Ley 35 del 9 de octubre de 1980; Ley 16 de 12 de febrero de 2009; Ley 28 de 22 de mayo de 2008; Ley 47 de 22 de noviembre de 1984; Resolución 22 de 18 de noviembre de 2020; Ley 22 de 9 de febrero de 1956, Ley 25 de 29 de enero de 1963 y otras disposiciones; Ley 18 de 7 de noviembre de 1908 y otras disposiciones; Artículos 5, 81 y 82 del Texto Único de la Ley 9 de 1994, modificado por la Ley 23 de 2017, adoptado por el Decreto Ejecutivo No. 696 de 28 de diciembre de 2018.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los dos (2) días del mes de abril de 2024.

Atentamente,

Marisa Canales Díaz
Directora General del IPHE

**EL INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL (IPHE)
ABRE A CONCURSO GENERAL VEINTIÚN (21) POSICIONES TÉCNICAS
Y CUATRO (4) POSICIONES DE MÉDICOS**

Concurso No. 04-2024

Se comunica la convocatoria a concurso general de posiciones técnicas y médicos, a realizarse del 15 al 19 de abril de 2024.

A continuación, se describen las posiciones vacantes:

VACANTE	ESPECIALIDAD	CONDICIÓN	UBICACIÓN
01	Terapia Ocupacional I	Permanente	Extensión de Bocas del Toro
02		Permanente	Extensión de Aguadulce
03		Permanente	Extensión de Chiriquí
04		Permanente	Panamá
05		Permanente	Extensión de Veraguas
06	Psicología I	Permanente	Extensión de Colón
07		Permanente	Panamá
08		Permanente	Panamá
09		Permanente	Panamá (Recursos Humanos)
10		Permanente	Extensión de Bocas del Toro
11		Permanente	Panamá con Giras a la Comarca Guna Yala
12	Fonoaudiología I	Permanente	Panamá
13		Permanente	Extensión de Colón
14		Permanente	Extensión de Bocas del Toro
15		Permanente	Panamá
16		Permanente	Panamá
17	Trabajo Social I	Permanente	Panamá
18		Permanente	Panamá con Giras a la Comarca Guna Yala
19	Estimulación Temprana y Orientación Familiar I	Permanente	Extensión de Bocas del Toro
20	Fisioterapia I	Permanente	Panamá con Giras a la Comarca Guna Yala
21	Seguridad y Salud Ocupacional I	Permanente	Panamá (Recursos Humanos)
22	Odontólogo IV (por 4 horas diarias)	Permanente	Panamá
23	Neurólogo IV (por 4 horas diarias)	Permanente	Panamá
24	Fisiatra IV (por 4 horas diarias)	Permanente	Panamá
25	Pediatra IV (por 4 horas diarias)	Permanente	Panamá

OBSERVACIONES: La solicitud del concurso general de posiciones técnicas y médicos, será recibida en la Oficina institucional de Recursos Humanos, Camino Real de Bethania, en horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

1. Cada una de las vacantes establece la ubicación por provincia (puede tener cobertura en cualquier área de dicha provincia).
2. Las vacantes de este concurso general corresponden a la Cuarta Categoría para los médicos y a la Primera Categoría para las otras especialidades.
3. Una vez cerrado el concurso no se recibirán solicitudes ni documentos adicionales.

4. Los participantes que resulten seleccionados deberán pasar por un período probatorio de dos (2) años para que se les reconozca la condición permanente.

Siga los siguientes pasos para participar de manera eficaz en el concurso general de posiciones técnicas y médicos:

1. Revise los requisitos establecidos.
2. Complete el formulario de solicitud que se anexa, fírmelo de manera que sea legible.
3. Asista a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, ubicada en el Instituto Panameño de Habilitación Especial - Planta, Segundo Piso, Camino Real de Bethania, con la documentación (original y copias).
4. Un Analista de Recursos Humanos validará sus documentos y emitirá recibo de recepción como constancia.

PROCEDIMIENTO:

1. Los aspirantes entregarán los documentos solicitados para el concurso de forma presencial, en horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. En esta misma fecha podrán llenar las solicitudes para las vacantes a concurso. Posteriormente se valorará al aspirante a través de criterios de selección, los cuales tendrán la siguiente ponderación:

Desempeño Profesional (Prueba Psicológica, Prueba Escrita, Entrevista)	60%
Títulos Académicos	40%
Total	100%

2. Los preseleccionados pasarán por una prueba psicológica, una prueba escrita y entrevista, para lo cual serán convocados a través de correo electrónico.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE A LA SOLICITUD DE CONCURSO GENERAL DE POSICIONES TÉCNICAS Y MÉDICOS:

Los aspirantes a una posición vacante deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Para participar en el concurso general de posiciones técnicas y médicos, procederá como requisitos básicos la presentación de los títulos de sus respectivas especialidades debidamente registrados, además de contar con la **idoneidad expedida por el Consejo Técnico de Salud**.
2. Hoja de Vida.
3. Fotocopia de la cédula de identidad personal y del seguro social vigente.
4. Dos (2) fotos tamaño carnet.
5. Certificado médico de buena salud física expedido por un Médico General con vigencia de seis (6) meses, expedido por instituciones de salud pública.
6. Certificado médico de buena salud mental expedido por un Psicólogo o Psiquiatra, con vigencia de seis (6) meses, expedido por instituciones de salud pública.
7. Récord Polícivo vigente.

REQUISITOS GENERALES:

1. Ser de nacionalidad panameña o naturalizado.
 2. Gozar de salud física y mental satisfactoria que le permita desempeñar de manera eficiente las funciones inherentes al puesto.
 3. Debe tener registrados los diplomas con sus respectivos créditos. Incluyendo el Diploma de Bachiller. **En el caso de tener títulos y créditos expedidos por las universidades extranjeras, deben ser revalidados por las universidades oficiales de Panamá.**
- **FUNDAMENTO LEGAL:** Ley 36 de 2 de agosto de 2010; Ley 55 de 3 de diciembre de 2002; Ley 35 del 9 de octubre de 1980; Ley 16 de 12 de febrero de 2009; Ley 28 de 22 de mayo de 2008; Ley 47 de 22 de noviembre de 1984; Resolución 22 de 18 de noviembre de 2020; Ley 22 de 9 de febrero de 1956, Ley 25 de 29 de enero de 1963 y otras disposiciones; Ley 18 de 7 de noviembre de 1908 y otras disposiciones; Artículos 5, 81 y 82 del Texto Único de la Ley 9 de 1994, modificado por la Ley 23 de 2017, adoptado por el Decreto Ejecutivo No. 696 de 28 de diciembre de 2018.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los dos (2) días del mes de abril de 2024.

Atentamente,

Marisa Canales Díaz
Directora General del IPHE


REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

INSTITUTO PANAMEÑO
DE HABILITACIÓN ESPECIAL
Directora General

AM/md.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
 INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL
 OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
 SOLICITUD PARA CONCURSO DE NOMBRAMIENTO O TRASLADO

Para uso de la oficina		
Concurso	Número	Año

Cédula No.	
S. Social No.	

Utilice letra de molde

APELLIDOS Y NOMBRE					
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PATERO	MATERO	DE CASADA

TÍTULO CON EL QUE CONCURSA

VACANTE A LA QUE ASPIRA						
	CÓDIGO	CARGO O ESPECIALIDAD	PROVINCIA	UBICACIÓN	CONDICIÓN	PUNTAJE
1						
2						
3						
4						
5						

Experiencia Laboral	
Último Año laborado	
Años de servicio	
Provincia	
Ubicación	
Especialidad	
Planilla:	
Posición:	
Condición de nomb.	

Firma según cédula:	
Fecha:	
Analista	

TODA SOLICITUD SIN FIRMA ES NULA